



**“DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”**  
**Nota de Prensa N°081/OCII/DP/2019**

**DEFENSORÍA IMPLEMENTARÁ ESTRATEGIA ‘ESCUELA SEGURA’ Y  
SUPERVISARÁ LINEAMIENTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN  
COLEGIOS TRILCE**

- ***Se debe involucrar a las familias en el trabajo de prevención y atención de la violencia y riesgos actuales contra la integridad de las y los estudiantes.***

La Defensoría del Pueblo ejecutará la estrategia **“Escuela Segura”**, dirigida a estudiantes, familias, personal docente y directivo, en todas las sedes de la Corporación Trilce, a fin de contribuir a que se eviten hechos lamentables como el ocurrido el último martes en uno de sus locales ubicado en el distrito de Villa El Salvador.

Así se acordó durante la reunión que sostuvieron hoy la Adjunta para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, Matilde Cobeña, y el gerente legal de la Asociación Educativa Trilce, César Catter, para evaluar la adopción de medidas preventivas en todos los colegios que conforman dicha corporación educativa. Durante la cita, realizada a solicitud de la Defensoría del Pueblo, se identificó la necesidad urgente de involucrar a las familias en el trabajo de prevención y atención de la violencia, así como de los riesgos actuales que existen contra la integridad de las y los estudiantes.

También se acordó la supervisión defensorial a dichas instituciones educativas para verificar si cuentan con planes y lineamientos de convivencia escolar, así como con protocolos de actuación, entre otras medidas de prevención y atención de diversos tipos de violencia establecidas en las normas del sector Educación. Asimismo, se recomendó contar, en cada aula y en espacios visibles, con normas de convivencia consensuadas con el alumnado y la disponibilidad de un directorio telefónico de instituciones de soporte o intervención ante un hecho de violencia o de situaciones fortuitas como accidentes, desastres naturales, etc.

Al respecto, el representante de la Corporación Trilce demostró buena disposición para acoger las recomendaciones y propuestas de apoyo de la Defensoría del Pueblo, lo que constituye una buena práctica de gestión para garantizar que la escuela sea un espacio seguro y libre de violencia con apoyo de aliados estratégicos.

La reunión, que contó además con la presencia del jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur, Percy Tapia, sirvió para analizar a fondo las circunstancias ocurridas y, a partir de ellas, proponer la adopción de medidas que impliquen la participación de estudiantes, familiares y otros miembros de la comunidad educativa en la promoción de la convivencia escolar, así como la prevención y atención frente a los casos que se presenten en el espacio educativo.

Finalmente, la representante de la Defensoría del Pueblo expresó su disposición en seguir apoyando toda iniciativa o acción dirigida a la protección integral de la niñez y adolescencia en cualquier ámbito donde sea atendida o formada. Asimismo, se continuará realizando el seguimiento a las actuaciones de las autoridades educativas para garantizar que las escuelas públicas y privadas garanticen condiciones mínimas para asegurar una permanencia escolar segura.

**Lima, 25 de marzo de 2019.**